

SUMANDO A LAS MADRES ZACATECANAS

Descripción:

Este programa, en un acto de justicia y equidad, destina apoyos económicos mensuales a las mujeres que encabezan una familia, a los que añaden servicios para su identificación, atención médica, educación, protección de los derechos, promoción de la equidad de género, capacitación laboral y promoción del empleo y autoempleo; todo a través de los distintos programas establecidos en el SEDIF y de las instituciones públicas y privadas con las que el Sistema Estatal DIF convenga al respecto, para que las mujeres y familias beneficiadas mejoren su calidad de vida; sustituye a los programas denominados “Programa Estatal de Atención a las Mujeres Jefas de Familia en el Estado de Zacatecas y Programa Estatal de Atención a Mujeres Jefas de Familia”

Objetivo:

Beneficiar a las mujeres que encabezan una familia menores de 50 años que, una u otra causa, hacen cargo de la manutención de su hogar, con un programa que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y de sus hijos, en especial a los de menores de 15 años.

Meta:

Apoyar en el ingreso económico de las mujeres que encabezan una familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como asegurar a sus dependientes económicos a los servicios médicos y de cualquier índole que brindan las brigadas de intención social y promover acciones de capacitación para el trabajo y elaboración de proyectos para el autoempleo.

Población Objetivo:

Mujeres que encabezan a una familia, entendidas como las madres solteras, separadas, divorciadas o viudas; menores de 50 años de edad sin empleo formal o con ingresos menores a dos salarios mínimos, con uno o más hijos estudiantes menores de 15 años y que no reciban los apoyos del programa federal “oportunidades” o cualquier otro carácter social, habrá casos especiales en donde podrán ser aspirantes al apoyo mujeres que tengan hijos menores de 6 años y/o que tengan capacidades diferentes tanto la solicitante como los hijos.